



RESOLUCIÓN CS N° 502 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 15 de NOVIEMBRE de 2024

Expediente N° 14.134/21

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución FI N° 050-CD-2023**, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad Ingeniería aprueba el **RÉGIMEN DEL SISTEMA DE EQUIVALENCIAS** correspondiente al **Plan de Estudio 2023**, de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo se basa en la propuesta realizada por la Comisión de adecuación Curricular de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que a fojas 137 obra intervención por parte de la Sra. Jefa de Diagnóstico y Evaluación de Secretaría Académica de esta Universidad.

Que el Artículo 117, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que: "*es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación*".

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 104, inc. 8) primer párrafo – del Estatuto de esta Universidad, "*es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades*".

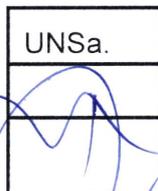
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 318/2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Especial del 14 de noviembre de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la **Resolución FI N° 050-CD-2023** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, aprobatoria del **RÉGIMEN DEL SISTEMA DE EQUIVALENCIAS** correspondiente al **Plan de Estudio 2023**, de la Carrera de **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA**, cuyo texto obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Facultad de Ingeniería y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



CORA PLAGGO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAFORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



RESOLUCIÓN CS Nº 502 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ANEXO

SISTEMA DE EQUIVALENCIAS PLAN DE ESTUDIOS 2023 INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

1. EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD

El plan de estudio 2023 respeta las articulaciones vigentes con los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial con dependencia académica de la Facultad de Ingeniería. Estas carreras poseen dictado común para todas las asignaturas de primer año y por tanto, la equivalencia de dichas asignaturas entre las distintas carreras es directa y automática. Las equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios 2023 de la carrera de Ingeniería Electromecánica y otras asignaturas de años superiores de los planes de estudios de las restantes carreras de Ingeniería de la Facultad serán analizadas oportunamente por la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

2. EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN 2014 y DEL PLAN 2023

Se establecen las siguientes equivalencias entre asignaturas del plan de estudios 2014 y el plan de estudios 2023:

PLAN 2023		PLAN 2014	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
COD	ASIGNATURA	COD	ASIGNATURA
1	Algebra Lineal y Geometría Analítica	1	Algebra Lineal y Geometría Analítica
2	Análisis Matemático I	2	Análisis Matemático I
3	Sistemas de Representación	3	Sistemas de Representación
4	Física I	4	Física I
5	Química General	5	Química General
6	Informática	6	Informática
7	Análisis Matemático II	7	Análisis Matemático II
8	Física II	11	Física II



RESOLUCIÓN CS N° 502 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

COD	ASIGNATURA	COD	ASIGNATURA
9	Probabilidad y Estadística	9	Probabilidad y Estadística
10	Estabilidad y Resistencia de Materiales	10	Estabilidad y Resistencia de Materiales
11	Electrotecnia I	8	Introducción a los Circuitos Eléctricos
12	Matemática Aplicada	12	Matemática Aplicada
13	Termodinámica	13	Termodinámica
14	Sistemas de Representación Aplicada	14	Sistemas de Representación Aplicada
15	Mecánica	15	Mecánica
16	Mecánica de los Fluidos	16	Mecánica de los Fluidos
17	Electrotecnia II	17 19	Sistemas y Señales I Sistemas y Señales II
18	Electrónica Analógica	22	Electrónica Analógica
19	Máquinas Eléctricas	29	Máquinas Eléctricas
PLAN 2023		PLAN 2014	
20	Mecanismos y Elementos de Máquinas	24	Elementos de Máquinas
21	Elementos y Equipos Eléctricos	-	No tiene equivalencia
22	Electrónica Digital	23	Electrónica Digital
23	Mediciones Eléctricas	18	Mediciones Eléctricas
24	Materiales	28	Materiales
25	Electrónica Industrial	25	Electrónica Industrial
26	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	26	Máquinas Térmicas e Hidráulicas
27	Instalaciones Eléctricas	27	Instalaciones Eléctricas
28	Tecnología Mecánica	31	Mecanismos y Tecnología Mecánica



RESOLUCIÓN CS N° 502 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

COD	ASIGNATURA	COD	ASIGNATURA
29	Cálculo Estructural		No tiene equivalencia
30	Instrumentación y Control Automático	30	Instrumentación y Control Automático
31	Centrales Eléctricas	46	Centrales Eléctricas Convencionales
32	Derecho para Ingenieros	32	Derecho para Ingenieros
33	Instalaciones Electromecánicas Servicios Auxiliares	48	Instalaciones Electromecánicas
34	Gestión Ambiental	34	Gestión Ambiental
35	Optativa 1		Según optativa
36	Higiene y Seguridad Industrial	37	Higiene y Seguridad Industrial
37	Economía y Organización Industrial	35	Economía y Organización Industrial

PLAN 2023		PLAN 2014	
38	Gestión de Mantenimiento		No tiene equivalencia
39	Líneas Eléctricas	44	Líneas Eléctricas
40	Optativa 2		Según optativa
REQUISITOS CURRICULARES			
41	Inglés I	39	Inglés I
42	Inglés II	40	Inglés II o Portugués
43	Ingeniería y Sociedad	41	Ingeniería y Sociedad
44	Práctica Profesional Supervisada	42	Práctica Profesional Supervisada
45	Proyecto Final Integrador	43	Proyecto Final



RESOLUCIÓN CS N° 502 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

PLAN 2023		PLAN 2014	
ASIGNATURAS OPTATIVAS			
COD.	ASIGNATURA	COD.	ASIGNATURA
46	Energía Solar Fotovoltaica	45	Energía Eólica y Fotovoltaica
47	Energía Eólica		No tiene equivalencia
48	Servomecanismos	47	Servomecanismos
49	Motores de Combustión Interna	50	Motores de Combustión Interna

PLAN 2023		PLAN 2014	
50	Diseño de Máquinas	51	Diseño de Máquinas
51	Transmisión de Calor	52	Transmisión de Calor
52	Gestión de la Calidad	53	Gestión de la Calidad
53	Dinámica de Fluidos Computacional	-	No tiene equivalencia
54	Diseño Electromecánico		No tiene equivalencia
55	Método de Elementos Finitos		No tiene equivalencia
56	Estadística Experimental	21	Estadística Experimental


CORIA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERREGENTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA